

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía SERVICIOS ITNET S.A ubicada en la Avenida Eloy Alfaro y Avenida Amazonas, Edificio Finanzas, piso séptimo, se reúnen los siguientes accionistas de la misma: el señor Sergio Federico Serrano Solá de nacionalidad ecuatoriana, titular de diez mil cien acciones ordinarias y la compañía ecuatoriana INNOVATECORP S.A., por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal señor Luciano Eduardo Moya, compañía que se titula de diez mil cien acciones ordinarias y cinco mil cincuenta acciones preferidas.

Todas las acciones ordinarias preferidas se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Solá Tanca; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Sergio Federico Serrano Solá.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general ordinaria de accionistas. El secretario informa que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, esto es el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Gerente General de la accionista INNOVATECORP S.A., presenta en secretaría el nombramiento inscrito que acredita tal calidad. El presidente dispone que dicho nombramiento forme parte del expediente de esta junta.

Siendo así, el señor Luciano Moya Cabeza propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y colaboración del informe del Comisario.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materiales del orden del día aprobado unánimemente.

disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la anteación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: por presidencia se dispone que el secretario de lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El secretario proceda con la lectura del texto completo de dicho Informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su Informe y además realizar un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el presidente, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa del año dos mil quince.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, Correspondiente al ejercicio económico del año 2015: el presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado dos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El gerente General, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2015.

En su parte fundamental la situación financiera al cierre del ejercicio económico establece un patrimonio de CATORCE MIL VENTICUATRO CON 70/100 DÓLARES y una utilidad bruta de UN MIL DOSCIENTOS VENTICUATRO CON 23/100 DÓLARES.

El presidente propone que tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a la acción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

2. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015: Hace uso la palabra el gerente general de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil quince, conforme consta de balance general y estado de pérdidas y ganancias aprobados en la junta, genera utilidades brutas por NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 59/100, después de las deducciones de ley, será de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON QUINCE CENTAVOS, las mismas que recomienda a los accionistas no sean distribuidas.

El presidente propone que se apruebe la recomendación del gerente general respecto al destino de las utilidades, luego de las deducciones de ley, del ejercicio económico del año 2015. El proponente eleva a mocion su propuesta. La mocion es aceptada por los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad, resuelve acordar en todas sus partes y sin objeciones, que las utilidades, luego de las deducciones de ley generados en el ejercicio económico del 2015 no sean distribuidas.

4. Conclusiones y resoluciones sobre el informe del comite, correspondiente al ejercicio económico del año 2015: Por presidente se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el comite, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El secretario procede con la lectura del texto compuesto de dicho informe.

Toma la palabra el comite, que procede a dar una exposicion acerca del contenido de su informe y ademas realiza un analisis compuesto del mismo, en su parte fundamente, el comiteo señala que la Administracion de la compañía SEMCIOS INTERNET S.A ha llevado la contabilidad y los libros sociales con estricto apego a la ley y se conserva adecuadamente.

Toma la palabra el presidente, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el comiteo de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa del año dos mil quince.

El proponente eleva a mocion su propuesta. La mocion es aceptada por todos los accionistas. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comiteo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

No existen más asuntos que tratar. El presidente concede un receso para la redacción del acta. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinicia la junta con el mismo quorum aprobado. El secretario procede con la lectura de la acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes el acta de la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Siendo las 11:10 se levanta la sesión.

Todos los accionistas de la compañía, proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

Francisco Xavier Solís Tanco
PRESIDENTE

Luciano Eduardo Moya
GERENTE GENERAL

Luciano Eduardo Moya
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA
INNOVATECH S.A

Sergio Federico Serrano Solís
ACCIONISTA